



SALTA, 10 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

225

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9027/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Elena Maricel Mentésana, Presidente de la Fundación MEN.ro.AM, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la propuesta de capacitación **“De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad”**, a realizarse desde el 2 de Septiembre al 18 de Noviembre de 2017, en el Centro Integrador Comunitario de El Quebrachal – Sede de la Fundación, sito en calle Miguel Ortíz N°756 de Salta Capital y Centro Vecinal de Apolinario Saravia, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Maestros/as y Alumnos avanzados con el cursado del 80% de las carreras del Profesorado de Educación Primaria, Educación Especial y Asistentes Escolares;

Que la acción se realizará desde el 2 de Septiembre al 18 de Noviembre de 2017, con una carga horaria de 120 horas reloj, equivalente a 164 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo la coordinadora: Lic. Elena Maricel Mentésana, y capacitadoras: Prof. Andrea Cecilia Luna y Prof. Flavia Antonela Álvarez;

Que el objetivo general es:

- Abordar el enfoque de la inclusión frente a la diversidad en el aula.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

225

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9027/17

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

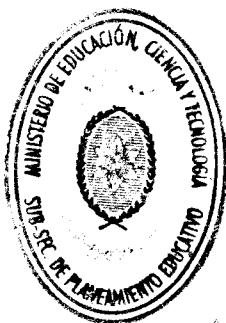
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la propuesta de capacitación “**De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Elena Maricel Mentasana, Presidente de la Fundación MEN.ro.AM, destinada a Maestros/as y Alumnos avanzados con el cursado del 80% de las carreras del Profesorado de Educación Primaria, Educación Especial y Asistentes Escolares, que se realizará desde el 2 de Septiembre al 18 de Noviembre de 2017, en el Centro Integrador Comunitario de El Quebrachal – Sede de la Fundación, sito en calle Miguel Ortíz N°756 de Salta Capital y Centro Vecinal de Apolinario Saravia, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta